TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicio Ejecutivo Bicentenario S.A., Bicentenariota, celebrada en segunda convocatoria el día viernes 10 de mayo del año 2019.

En la ciudad de Quito DM, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 16H00, tal como dispone el artículo doscientos treinta y siete, inciso segundo de la Ley de Compañías y consta en la convocatoria publicada en Diario la Hora el día 29 de abril 2019, se da inicio la Junta en el local ubicado en la Av. Ajavi OE10-26 y Huigra.

Actúa como presidente de la Junta el señor Wilson Veintimilla y en calidad de Secretario Ad Doc actúa el señor Robinson Berrones, tal como dispone y facultan los artículos veinticinco letra C) del Estatuto Social y los artículos 244 y 263 numeral 6 de la Ley de Compañías, que facultan al Gerente General actuar como Secretario en las Juntas Generales.

A solicitud del Gerente General y de los accionistas Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante oficio Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00029101-O del 9 de mayo de 2019 designa al doctor Román Barros Farfán para que actúe como su delegado; el cual verifica la legalidad de la instalación de la Junta.

Se verifica que se cumpla con todos los procedimientos y documentos necesarios, incluido la presencia del Libro de Acciones y Accionistas, así como el listado de accionistas.

PRIMERO: ELABORACIÓN DE LISTA DE ASISTENTES PARA VERIFICAR QUORUM.- El señor Presidente pide que por secretaría se verifique el listado de asistencia, determinando la asistencia de accionistas propietarios de 451 acciones que a la vez significa el 55.6% del capital social pagado.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Secretario procede a dar lectura del orden del día.

1. Elaboración de lista de asistentes para verificar quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
5. Conocer y aprobar los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2018.

6. Resolución sobre los beneficios económicos (utilidades) acumuladas desde el año 2013 hasta el 31/12/2018.
7. Convalidar la resolución del 21 de mayo del año 2018.
8. Elección y posesión de Presidente.
9. Elección y posesión de Gerente General.
10. Elección y posesión de Comisario Principal y Comisario Suplente.
11. Elección y posesión de Secretario de Actas.
12. Elección de vocal principal y suplente para la comisión de deportes.
13. Establecer cronograma para canje y/o entregas de títulos acciones.
14. Clausura de la Junta a cargo del nuevo Presidente.

Al finalizar la lectura del orden del día, se ponen de pie los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca y empiezan a gritar diciendo a los demás accionistas que no se debe aprobar ese orden del día porque se está pretendiendo hacer un aumento de capital sin autorización de la Junta, ante lo cual, el señor Secretario informa que en el orden del día no consta nada respecto a ningún trámite de aumento de capital. Los accionistas antes nombrados se ponen más agresivos y son apoyados por otros accionistas, ante lo cual, también hay reacción del señor Kleber Muylema, Ángel Rodríguez, Pablo Palma, Marcelo Urquizo, Luis Guamán y otros, quienes empiezan a discutir con el grupo que respalda al señor Vallejo, llegando a los empujones e incluso amenazas de agresiones físicas de parte del grupo encabezado por el señor Oscar Vallejo. En ese momento, el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías, abandona la Junta, manifestando que es facultad de nosotros suspender o continuar la Junta, en todo caso, se retira constatando la legalidad de instalación de la Junta y la verificación del quorum.

Transcurridos aproximadamente 15 minutos, por secretaría se solicita a los accionistas mantener la cordura y someter a votación los puntos del orden del día, para que todos hagan uso de sus derecho a decidir el futuro de la empresa, es así que los accionistas toman asiento y por unanimidad se aprueba el orden del día y se da paso al siguiente punto.

Previo a continuar, se verifica nuevamente la asistencia de todos los accionistas que hasta éste momento se encuentran presentes, el reloj marca 16H45, determinando la presencia de 166 personas registradas que representan a 663 acciones de un total de 810; es decir, constan registrados el 81.85% del capital social pagado. También se deja constancia que los señores Oscar de Jesús Vallejo Padilla y Walter Fabián Gamboy Baño propietarios de 6 y 1 acción respectivamente, también se encuentran presentes pero no registran su asistencia; con lo cual, estarían presentes 168 personas dueñas de 670 acciones que representan el 82.71% del capital social pagado.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.- El señor Gerente General da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las debidas deliberaciones, somete a votación, registrando el voto favorable de 96 accionistas dueños de 390 acciones que votan a favor, es decir, 58.2% del capital pagado concurrente. Por otra parte, 60 accionistas dueños de 256 acciones votan en contra, es decir, 38.2% del capital

pagado concurrente; por tanto, queda aprobado el Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.- El señor Comisario da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 y por no haber objeciones, secretaría somete a votación, registrando el voto favorable de 96 accionistas dueños de 390 acciones que votan a favor, es decir, 58.2% del capital pagado concurrente. Por otra parte, 60 accionistas dueños de 256 acciones votan en contra, es decir, 38.2% del capital pagado concurrente; por tanto, queda aprobado el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Cabe indicar que la votación con la que se aprueba el Informe de Gerente e Informe de Comisario, es la misma, porque son los mismos accionistas.

Toma la palabra el señor Robinson Berrones en calidad de Gerente General y manifiesta que debido a la actitud de los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca, quienes durante los primeros 6 años de vida jurídica de la empresa se han dedicado a impugnar, apelar y denunciar todo acto de la administración o toda resolución de la junta con la que no están de acuerdo, por tanto, pide que los accionistas dejen constancia firmada de su voto, ante lo cual, se elabora documentos a mano para que los accionistas firmen ratificando su voto a favor o en contra; luego de lo cual, se hace el conteo entre las partes, y como testigos de la votación firman los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca, donde se ratifica la votación con voto a favor o voto en contra, respecto a los informes de Gerente y Comisario, ratificándose los 96 accionistas dueños de 390 acciones firman y votan a favor, es decir, 58.2% del capital pagado concurrente; mientras tanto, 60 accionistas dueños de 256 acciones firman ratificando que votan en contra, es decir, 38.2% ; por lo tanto, los informes de Gerente General y Comisario quedan debidamente aprobados y ratificados en la misma junta con la firma de los accionistas.

QUINTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- El señor Gerente General, da lectura los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, explica que se registran USD.111925,00 Dólares Americanos de ingresos, pero de esa cantidad, USD. 69065,00 (Sesenta y Nueve Mil cero sesenta y cinco dólares) están por cobrar, es decir, existe alta morosidad de parte de los accionistas. También indica que existe USD. 47461,78 por pagar. Luego de las debidas deliberaciones, donde el señor Oscar Vallejo y Reinaldo Doicela piden cuentas de los dineros por concepto de ingreso de nuevos accionistas, se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

91 accionistas que votan a favor, los cuales son dueños de 355 acciones que representan el 52.98% del capital pagado concurrente a la junta.

56 accionistas que votan con contra, los cuales son propietarios de 225 acciones que representan el 33.58% del capital pagado concurrente a la Junta; por tanto quedan aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

SEXTO: RESOLUCIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS (UTILIDADES) ACUMULADAS DESDE EL AÑO 2013 HASTA EL 31/12/2018.- Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que debido a que nuestra

empresa no produce ni comercializa nada por cuenta propia, pero además por el incumplimiento en los aportes de los accionistas, no existen más utilidades que las que reflejan los Estados Financieros y que es de conocimiento de todos, sin embargo, por mandato de la ley hay que pronunciarse al respecto y recomienda que resolvamos la acumulación de todas las utilidades. Toman la palabra los señores Marco Guanoluisa y Diocles Zambrano, los cuales en su orden manifiestan que es injusto que no existan utilidades cuando otras empresas iguales ya tienen propiedades y nosotros nada. Mientras habla el señor Diocles Zambrano, los demás accionistas gritan y silban pidiendo que se resuelva la acumulación de cualquier beneficio social existente al 31 de diciembre 2018; ante lo cual, por secretaría se pide que las personas que estén de acuerdo en la moción para acumular los beneficios sociales hacia el siguiente ejercicio económico, lo expresen a viva voz, ante lo cual se evidencia una gran mayoría, sin embargo, el señor Gerente General pide que quienes estén de acuerdo en la mencionada resolución, también pasen a firmar. Toma la palabra el señor Oscar Vallejo y dice que firmemos por los dos puntos del orden del día recién tratados, es decir, aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y sobre los destinos de las utilidades; moción que es aceptada por todos los accionistas, los cuales pasan a firmar ratificando su voto, a fin de que luego no haya espacio para dudas o suspicacias de accionistas perdedores. Luego de la recepción de firmas a favor y en contra, se hace el conteo de votos con la presencia de los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca, determinando que los votos a favor y en contra no varían del conteo anterior y por tanto, se ratifica que quedan aprobado los estados financieros del ejercicio económico 2018, con el 52.98% del capital pagado concurrente a favor y el 33.58% en contra y con el mismo porcentaje a favor y en contra se resuelve la acumulación de utilidades. Los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca, firman votando en contra, pero también firman certificando el correcto conteo de votos, así como la correcta promulgación de resultados.

SEPTIMO: CONVALIDAR LA RESOLUCIÓN DEL 21 DE MAYO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el señor Gerente General, manifiesta que mediante Resolución Nro. 2428-MPO-AMT-DRAV-TX-E-285-2018 de fecha 11 de octubre 2018, la Dirección de Registro y Administración Vehicular de Agencia Metropolitana de Tránsito, resolvió modificar el permiso de operación de nuestra empresa, para que en adelante seamos taxi de servicio ejecutivo, tal como lo resolvió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de mayo 2018, lo cual dice, es beneficioso para los accionistas, ya que nos permite ubicarnos a la par con las nuevas exigencias del mercado en cuanto al uso de tecnologías y aplicaciones digitales para la prestación del servicio de taxi, y lo único que resta por el momento es ratificar y convalidar nuestra decisión tomada el 21 de mayo 2018, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Agencia Metropolitana de Tránsito, o retractarnos y exigir que nos mantengamos como taxis periféricos. En ésta parte toma la palabra el señor Fredy Geovanni Barreno Faz, quien manifiesta que éste es un asunto que lo hemos tratado varias veces y lo hemos resuelto favorablemente, por tanto mociona que se someta nuevamente a votación y demos cumplimiento a lo que dispone la autoridad competente. Se ponen de pie los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa, Luis Balseca y Diocles Zambrano y empiezan a insultar al señor Fredy Barreno, gritan y dicen que no van a permitir

que se apruebe ese punto del orden del día. El señor Zambrano toma el micrófono y manifiesta a los accionistas que si aprueban o convalidan eso, tendrán que pagar altas sumas de dinero por esa gestión. Los accionistas nuevamente se enfrentan verbalmente en dos grupos y luego de unos 10 minutos, por secretaría se pide que quienes estén a favor de convalidar la resolución de la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo del año 2018, para que nuestra empresa reforme sus estatutos y en adelante seamos exclusivamente taxi de servicio ejecutivo, así también, para que nuestro nombre (razón social) deje de ser tan extenso y quede únicamente como TAXI BICENTENARIO S.A., pasen a firmar, así mismo, se sugiere a los señores accionistas que no están de acuerdo, que de igual manera expresen su criterio por escrito y cualquiera que sea el resultado, la otra parte debe respetar la decisión de la mayoría, y de ésta manera evitar que hayan más impugnaciones o reclamos que hacen daño a nuestra empresa; es así que se somete a votación y cada accionista estampa su firma como garantía de su decisión y voluntad. Terminado el proceso de votación, se pide la comparecencia de los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Luis Balseca para que colaboren en el conteo de votos; luego de lo cual, se determina que 56 accionistas propietarios de 241 acciones que representan el 35.9% del capital pagado concurrente, votan en contra de la convalidación y dejan sentado que ellos no quieren ser Ejecutivos; mientras tanto, 92 accionistas propietarios de 351 acciones que representan el 52.38% votan favorablemente para que se convalide la resolución de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de mayo de 2018, autorizando al señor Gerente General, hacer los trámites para que se reforme el estatuto social en su artículo UNO y TRES del estatuto de la compañía la misma que en adelante será del siguiente tenor:

"ARTICULO UNO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN: La empresa se denominará TAXI BICENTENARIO S.A. Durará ochenta años contados desde la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil, pero éste plazo podrá reducirse o prorrogarse e incluso la compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en éste estatuto."

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la prestación del servicio de transporte comercial en taxi ejecutivo sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley."

OCTAVO: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE PRESIDENTE.- Toma la palabra el señor Secretario y pide a los presentes que mocionen candidatos para un nuevo periodo de cinco años a la Presidencia de nuestra empresa. Toma la palabra el señor Oscar Vallejo y mociona al señor Luis Eduardo Toaquiza Toctaguan y pide que se haga voto secreto. El señor secretario manifiesta que no se puede hacer voto secreto porque no se podría contar los votos, ya que no todos los accionistas tienen la misma cantidad de acciones y además la ley no prevé ese tipo de votación. El señor Marco Guanoluisa también dice que tiene que hacerse voto secreto. Toma la palabra el señor Ángel Gancino y mociona al señor Luis Guamán para Presidente, moción que es aplaudida por una gran cantidad de accionistas.

Después de varios minutos de dialogo, se decide someter a votación las dos candidaturas, luego de lo cual se determina que 48 accionistas propietarios de 203 acciones votan a favor del señor Luis Eduardo Toaquiza Toctaguano, mientras que 96 accionistas propietarios de 358 acciones votan a favor del señor Guamán Masabanda Jorge Luis; por tanto, el señor Guamán es el nuevo Presidente de la compañía por el plazo estatutario de cinco años con el 53.43% del capital pagado concurrente, en contra del 30.29% de votos a favor del otro candidato.

NOVENO: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el señor Secretario y pide a los accionistas presentes que mocionen nombres para el cargo de Gerente General, para un periodo estatutario de 5 años. Toma la palabra la señora Nancy Palacios y mociona que se elija nuevamente al señor Robinson Estuardo Berrones Baño, el cual es creador de ésta empresa y ha demostrado solvencia en el periodo que concluye; moción que es aplaudida por unos y rechazada por otros, sin embargo, la moción es aceptada. Nuevamente toma la palabra el señor Secretario y se dirige exclusivamente al señor Oscar Vallejo Padilla y le propone que acepte postularse a la Gerencia, moción que es rechazada por el referido señor y al contrario mociona para candidato al señor Marco Antonio Uto Aguayo, el cual acepta gustoso y es aplaudido por algunos compañeros. Acto seguido se somete a votación, obteniendo el mismo resultado que en las votaciones para Presidente, con favorabilidad al señor Robinson Estuardo Berrones Baño con el 53.43% del capital pagado concurrente, para que sea Gerente General un nuevo periodo de 5 años. Por su parte el señor Marco Antonio Uto Aguayo obtiene el 30.29% de votación correspondiente al capital pagado concurrente.

DÉCIMO: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.- Toma la palabra el señor secretario y pide que mocionen nombres para Comisario principal y uno o dos suplentes. Toma la palabra el señor Marco Guanoluisa y conjuntamente con sus seguidores mocionan para Comisario Principal al señor Diocles Alfredo Zambrano Napa, el cual acepta la moción. Por otra parte, el señor Roberto Pilco mociona al señor Urquizo Vega Marcelo Wladimir para que continúe como Comisario Principal. Luego de varias propuestas, por moción del señor Roberto Quezada, se postula también a los señores Roberto Fabián Pilco Cárdenas y Marco Rodrigo Doicela Toaquiza, para que sean Comisarios suplentes del señor Wladimir Urquizo, mientras que la otra parte propone que el suplente del señor Diocles Zambrano sea el señor Marco Antonio Guanoluisa Álvarez. Luego de los respectivos diálogos, se somete a votación, repitiéndose el resultado de las dos dignidades anteriores; razón por la cual, el señor secretario pide que se elabore un listado de accionistas donde cada uno ratificará o se retractará por sus candidatos en conjunto, a fin de que se ratifique o rectifique la votación individual; es así que, se elabora el listado y cada uno pasa a firmar ratificando su voto antes mencionado; luego de lo cual, se determina lo siguiente:

A favor de que el señor Luis Eduardo Toaquiza Toctaguano sea Presidente, acompañado como Gerente General del señor Marco Antonio Uto Aguayo, como

Secretario el señor Luis Alfonso Balseca Salgado, como Comisario principal el señor Diocles Alfredo Zambrano Napa y como Comisario suplente el señor Marco Guanoluisa; así también para que el señor José Mario Tipan Toapanta conjuntamente con Cando Llumitaxi Lorenzo sean vocales de deportes; mientras Correa Hidaldo Edison Ramiro, Andagana Chariguaman Angel Segundo y Parra Cadena Segundo Raúl a la comisión de deportes, se registran la misma cantidad de accionistas y votos que en la votación individual; es decir, a favor de ellos firman 48 accionistas propietarios de 203 acciones que significan el 30.29% del capital pagado concurrente.

Por otro lado, a favor de que el señor Guamán Masabanda Jorge Luis sea el nuevo presidente, conjuntamente con Berrones Baño Robinson Estuardo a la Gerencia General, así como para que el señor Marcelo Wladimir Urquizo Vega sea Comisario Principal con los suplentes Pilco Cárdenas Roberto Fabián y Doicela Toaquiza Marco Rodrigo y por último a la comisión de deportes los señores Quezada Sarasti Julio Roberto con Usiña Lema Jorge Efraín, ratifican su voto 96 accionistas propietarios de 358 acciones que representan 53.43% del capital pagado concurrente; con lo cual, se declaran ganadores a la lista presidida por el señor Guamán Masabanda Jorge Luis; por tanto, la nueva directiva queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	: Guaman Masabanda Jorge Luis
Gerente General	: Berrones Baño Robinson Estuardo
Comisario Principal	: Urquizo Vega Marcelo Wladimir
Comisarios Suplentes	: Pilco Cárdenas Roberto Fabián y Doicela Toaquiza Marco Rodrigo
Comisión de deportes	: Quezada Sarasti Julio Roberto y Usiña Lema Jorge Efraín.

Acto seguido el señor Presidente Wilson Veintimilla toma juramento a las personas electas, los cuales juran trabajar por el bien de la empresa y agradecen la confianza de los accionistas.

DÉCIMO PRIMERO: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE SECRETARIO DE ACTAS.- La nueva directiva deja constancia que no se elige secretario por cuanto el artículo veinticinco letra c) del estatuto social, así como los artículos 244 y 263 numeral 6 de la Ley de compañías, facultan al Gerente General intervenir en calidad de secretario en las Juntas generales.

DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIÓN DE VOCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA LA COMISIÓN DE DEPORTES.- Tal como se indicó en el punto 10 (décimo) del orden del día, quedan elegidos como principal y suplente para la comisión de deportes, los señores Quezada Sarasti Julio Roberto y Usiña Lema Jorge Efraín.

DÉCIMO TERCERO: ESTABLECER CRONOGRAMA PARA CANJE Y/O ENTREGAS DE TÍTULOS ACCIONES.- El señor Secretario informa a los accionistas que la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros realizó unas observaciones al contenido de los títulos de acciones y sus talonarios, razón por la cual se elaboraron nuevos títulos y manifiestan que se encuentran

a la orden en la oficina para que se acerquen con el documento anterior a hacer el canje; así también, a los nuevos accionistas informa que pueden acercarse en horario de oficina a retirar su título acción. Todos manifiestan estar de acuerdo en acercarse indistintamente cuando tengan tiempo.

DÉCIMO CUARTO: CLAUSURA DE LA JUNTA A CARGO DEL NUEVO PRESIDENTE.- Toma la palabra el señor Wilson Veintimilla, agradece la asistencia de los presentes, expresa su agradecimiento por la confianza y el apoyo recibido durante su periodo y dice que es a él a quien le toca clausurar la Junta. Siendo las 20H28, se da lectura el acta y los resultados de la votación de cada uno de los puntos del orden del día que se trataron y resolvieron, lo cual es aplaudido por la mayoría de los accionistas, quienes suben a la mesa directiva a felicitar a los nuevos administradores. Así también suben a la mesa directiva los señores Oscar Vallejo, Marco Guanoluisa y Marco Uto a felicitar y disculparse por los malos entendidos y piden al ratificado y flamante Gerente General, que les de las facilidades para hacer una escisión de la compañía, ya que no desean continuar en ésta empresa, solicitud que es aceptada por el señor Robinson Berrones, en la medida que sea legal y no perjudique a nadie.

Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente clausura la Junta.

Wilson Veintimilla Orbea
PRESIDENTE

Robinson Berrones
SECRETARIO AD HOC

COMPAÑIA DE TAXIS BICENTENARIO S.A.
TAXI